



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Marzo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Proceso Ejecutivo CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA
"COMFAMILIAR" Nit #891.180.008-2 contra CARLOS ALBERTO ROJAS
PERDOMO C.C. #1.075.219.786. Radicación 41001-41-89-004-2019-
00982-00

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada demandante, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la doctora JOHANNA PATRICIA PERDOMO SALINAS, como apoderada de la parte demandante, conforme lo ha solicitado.

2º. RECONOCER personería a la abogada JOHANNA PATRICIA PERDOMO SALINAS, conforme al poder conferido por la parte demandante y en los términos allí estipulados.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana